

ORIENTACIONES DE LA PONENCIA DE FILOSOFÍA PARA EL CURSO 2008/09

1º Los textos del examen de Filosofía de selectividad, siguiendo los cambios introducidos por petición expresa de la Comisión Interuniversitaria en el curso 2007-2008, serán dos.

2º Los textos objeto de examen son exactamente los mismos que hemos tenido desde la implantación de la actual asignatura de Filosofía en los exámenes de la prueba común de la selectividad; dichos textos se adecuan a lo dispuesto en el Decreto 208/2002, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato de Andalucía, que en las páginas 16350-1 del B.O.J.A de 20 de agosto de 2002 establece la existencia de ocho bloques temáticos para el desarrollo de la asignatura Filosofía II (Historia de la Filosofía). Estos textos, que se establecieron, modificando oportunamente los que estaban vigentes hasta ese momento, con motivo de la entrada en vigor de dicho Decreto y con la implantación de la nueva asignatura como materia común, hacen referencia expresamente a cada uno de estos bloques, de la manera que se detalla a continuación.

Bloque 1 Filosofía Antigua a: Modelos Griegos de comprensión del mundo. Texto: **Platón, República, VI, 504d-511e.**

Bloque 2 Filosofía Antigua b: Ética y Política en el Pensamiento Griego. Texto: (Continuación del anteriormente citado) **Platón, República, VII, 514a1-517c1.**

Bloque 3. Filosofía Medieval y Renacentista a: Fe y Razón en el mundo medieval. Texto: **Santo Tomás de Aquino, Suma contra los Gentiles I, 4-5.**

Bloque 4. Filosofía Medieval y Renacentista b: El iusnaturalismo medieval y la renovación renacentista de la teoría política. Texto: **Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica I-II, cuestión 94, a. 2.**

Bloque 5. Filosofía Moderna a: La nueva ciencia de la naturaleza y los nuevos problemas ontoepistémicos. Texto: **Descartes, Discurso del Método, partes II y IV.**

Bloque 6. Filosofía Moderna b: Los ideales ético-políticos ilustrados. Texto: **Kant, Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, caps. 1 y 2.**

Bloque 7. Filosofía Contemporánea a: De la Naturaleza a la sociedad y la historia. Textos: **J. Ortega y Gasset, El Tema de Nuestro Tiempo, "La Doctrina del Punto de Vista"; M. Zambrano, Filosofía y Poesía, "Pensamiento y Poesía".**

Bloque 8. Filosofía Contemporánea b: Crítica y Renovación de la filosofía práctica. Textos: **C. Marx, Contribución a la Crítica de la Economía Política; F. Nietzsche, El Crepúsculo de los Ídolos, "La Razón en la Filosofía".**

Todos los autores a los que pertenecen los textos anteriormente citados aparecen expresamente mencionados en los párrafos correspondientes a cada uno de los ocho bloques, en los que dicho Decreto desarrolla el programa de la asignatura "Filosofía II". De esta manera están presentes como contenidos de la prueba de selectividad las dos líneas "ontoepistémica" y "práctica", que el Decreto propone en cada periodo histórico "con la recomendación de que el profesorado elija uno de ellos", así como todas las cuestiones fundamentales pertenecientes a cada uno de los dos bloques correspondientes a las cuatro épocas expresamente citadas por dichas Instrucciones.

3. En cuanto al modelo de prueba de selectividad, el examen se mantiene igual que en la última convocatoria. De esta manera:

- a) El alumno tendrá que elegir entre dos textos.
- b) Nunca podrán ser propuestos dos textos del mismo autor en el examen de selectividad.
- c) El enunciado de las preguntas sobre el texto será el mismo y en el mismo orden. Es decir:

"El alumno elaborará una Composición Filosófica utilizando como pautas para su desarrollo las siguientes indicaciones:

- 1. Explicación del significado de los términos o expresiones subrayados en el texto elegido.
- 2. Exposición de la temática del texto elegido y su justificación desde la posición filosófica del autor.
- 3. Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico del texto elegido.
- 4. Relación del tema del texto elegido con otra posición filosófica, y explicación razonada de su visión personal del tema, valorando su actualidad".

4. Con respecto a los criterios de corrección del examen de selectividad, y siguiendo las indicaciones de la Comisión Universitaria, se concretan del modo siguiente:

En la primera indicación se valorará la claridad y precisión de la explicación de los términos, conceptos, expresiones o frases preguntados. Se puntuará con un máximo de **2 puntos**: un máximo de un punto para cada uno de los dos términos o expresiones subrayadas.

En la segunda indicación se valorará la identificación y coherencia argumentativa del autor en el tema propuesto. Se puntuará con un máximo de **3 puntos**: exposición de la temática del texto elegido (máximo 1,5 puntos); explicación del papel que juega ese tema en la posición filosófica general del autor (máximo 1,5).

En la tercera indicación se valorará la adecuación de la contextualización realizada sobre el texto (histórico-cultural y filosófica). Se puntuará con un máximo de **2 puntos**: contexto histórico-cultural (máximo 1 punto); contexto filosófico (máximo 1 punto)

En la cuarta indicación se valorará el conocimiento de otro autor y su relación con el tema planteado en el texto; también la opinión del alumno/a, razonada, y la vigencia que tiene el texto. Se puntuará con un máximo de **3 puntos**: comparación con otra posición filosófica (máximo 2 puntos); valoración de la actualidad y opinión personal (máximo 1 punto).

Cádiz, 18 de abril de 2008

La ponencia de filosofía